



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070004142

Fecha: 17/12/2018

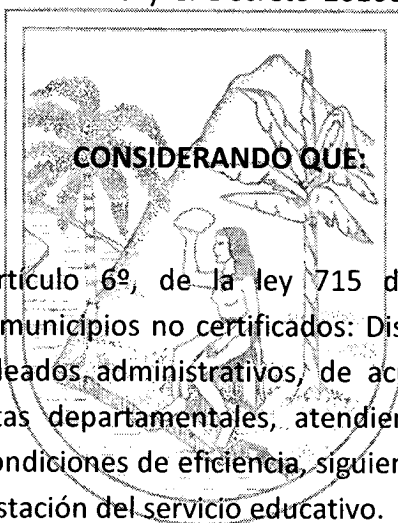
Tipo: DECRETO

Destino:



Por la cual se define la Planta de cargos docentes y directivos docentes, asignada al Municipio de NECOCLÍ, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones

El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el artículo 2.4.6.1.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,



De conformidad con el artículo 6°, de la ley 715 del año 2001, corresponde al Departamento, frente a los municipios no certificados: Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos de acuerdo con las necesidades del servicio; distribuir las plantas departamentales, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia, y organizar la prestación del servicio educativo.

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia, solicitó ante el Ministerio de Educación Nacional, la modificación de planta de cargos docentes y directivos docentes de acuerdo a las necesidades del servicio en los diferentes establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados de Antioquia, la cual se aprobó mediante el Concepto Técnico No. 2015EE024804 de marzo 2015 de esa entidad.

Por el Decreto 201500001626 del 7 de mayo del 2015, se modificó la planta de cargos del personal docente y directivo docente del Departamento de Antioquia, para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Decreto 2017070003085 del 10 de julio de 2017, se definió la planta de cargos del municipio de **NECOCLÍ** indicando el número de plazas requeridas para atender la población estudiantil en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media,

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de NECOCLÍ"

con el fin de prestar el servicio educativo en los diferentes establecimientos oficiales ubicados en la zona urbana y rural del municipio.

La planta de cargos fue verificada con las autoridades administrativas, Alcalde, Secretario de Educación Municipal y Director de Núcleo Educativo, adscrito a la Secretaria de Educación de Antioquia, y previo estudio técnico se estableció que las plazas asignadas para el año 2018 deben ser modificadas de acuerdo a las siguientes consideraciones.

En el municipio de **NECOCLÍ** se modificó y realizó conversión de algunas plazas de docentes de aula por el aumento de los alumnos en la básica secundaria, en los siguientes establecimientos educativos: Centro Educativo Rural el Paraíso sede Principal y la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Caracolí, Institución Educativa Rural Mello Villavicencio sede el Reparó en el mismo municipio.

A través de Decreto No. 2018070002656 del 13 de septiembre de 2018, se convierte una plaza de Básica Primaria al Nivel de Básica Secundaria Área de Humanidades – Lengua Castellana del Centro Educativo Rural El Paraíso Sede Centro Educativo el Paraíso del Municipio de Necoclí

Así mismo, a través de Decreto No. 2018070003560 del 15 de noviembre de 2018 Traslado de plaza de Básica Primaria y docente de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Principal a la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Caracolí

Con Decreto No. 2018070003561 del 15 de noviembre de 2018, se trasladó una plaza de Básica Primaria y docente de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Principal a la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Caracolí del Municipio de Necoclí.

Por el Decreto No. 2018070003562 del 15 de noviembre de 2018, Traslado de plaza de Básica Secundaria Área de Humanidades y docente de la Institución Educativa Rural Mello Villavicencio sede Principal para la Institución Educativa Rural Mello Villavicencio sede el Reparó del Municipio de Necoclí.

Finalmente, mediante Decreto No. 2018070003563 del 15 de noviembre de 2018, se trasladó de plaza de Básica Primaria y docente de la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Principal a la Institución Educativa Rural Indígena José Elías Suarez sede Caracolí del municipio de Necoclí.

Debido a las anteriores situaciones administrativas, de un lado el aumento en el número de alumnos matriculados en algunos establecimientos y la necesidad de oficializar grupos de Postprimaria, se hace necesario definir la planta de cargos docente, directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo pedagógico, en cuanto a la cantidad de plazas necesarias para atender la población estudiantil matriculada en el año 2018 del municipio de **NECOCLÍ**.

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de NECOCLÍ"

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definir la planta de cargos docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos del municipio de **NECOCLÍ** para el año **2018**, la cual quedará así:

MUNICIPIO DE NECOCLÍ DOCENTES	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	URBANO	Rural	
	8	19	43	203	46	129	9	34	
22		246		175		43			

MUNICIPIO DE NECOCLÍ							
REORGANIZACION PLANTA DIRECTIVOS							
DICIEMBRE DE 2018							
INSTITUCION	SEDE	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE					TOTAL DIRECTIVOS
		RECTOR	COORDINADOR	DIRECTOR RURAL	DOCENTE DE APOYO	DOCENTE ORIENTADOR	
I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	1	2			1	4
	EU MARIA AUXILIADORA						
	EL LEJANO						
	CER HERNAN GARIBELLO						
I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	1	3			1	5
	C. E. R EL ARIZAL						
	E R EL MONCHOLO						
	E U GERARDO OCAMPO GRAJALES						
I. E. R. I. JOSE ELIAS SUAREZ	I. E. R. I. JOSE ELIAS SUAREZ	1					1
	BOCAS DE PALMITAS						
	CARACOLI						
	C. E. R MULATICO PALESTINA						
	CER VARA SANTA						
C. E. R. BOBAL LA PLAYA	C. E. R. BOBAL LA PLAYA			1			1
	C. E. R. SEVILLA						
	C. E. R. BOBAL CARITO						
	C. E. R. EL CARLOS						
I. E. R. SAN SEBASTIAN DE URABA	I. E. R. SAN SEBASTIAN DE URABA	1					1
C. E. R. CARIBIA	ALTO CARITO	1					1
	BUENOS AIRES						
	GARITON						
	GUACAMAYA						
	C. E. R. CARIBIA						
	C. E. R. LIMONCILLO						
C. E. R RIO	C. E. R RIO NECOCLÍ			1			1

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de NECOCLÍ"

NECOCLÍ	C.E.R. MARIMONDA						
	C.E.R. EL CARLOS						
C. E. R. VALE PAVAS	C.E.R. VALE PAVAS			1			1
	C. E. R. BOTIJUELA						
	C.E.R EL VALE						
I. E. R. EL TOTUMO	COLEGIO EL TOTUMO						
	E R CASA BLANCA						
	E R LA CEIBITA						
	E R NUEVA ESTRELLA	1	3			1	5
	C. E. R. ALTO CAIMAN						
I. E. R. MELLO VILLAVICENCIO	C. E. R. INDIG. TIWIKIKINIA-IPKIKUNTIWALA						
	I. E. R. MELLO VILLAVICENCIO						
	C.E.R NUEVA ESPERANZA						
	C.E.R VARA SANTA						
	C.E.R LA ESMERALDA	1	1			1	3
C.E.R LAS PALMERAS							
C.E.R RURAL EL REPARO							
I. E. R. PUEBLO NUEVO	I. E. R. PUEBLO NUEVO						
	E R COMEJEN	1	1			1	3
	C. E. R. LOMA DE PIEDRA						
I. E. R. TULAPITA	I. E. R. TULAPITA						
	E R ALONSO DE OJEDA						
	E R I EL BARRO ARRIBA						
	E R I ISLITA CENTRAL	1	1				2
	E R I LA CENIZOSA						
	E R I SANTA FE DE LA ISLITA						
	E R I LA INVASION						
E R LA PITICA							
I. E. R. LA COMARCA	I. E. R. LA COMARCA						
	E R CORCOVADO						
	E R I SINAI						
	E R SAN ISIDRO	1	1				2
	E R SANTA ROSA DE MULATOS						
E.R.VILLA NUEVA							
C. E. R. MELLITO ARRIBA	C. E. R. MELLITO ARRIBA						
	E R ALTO DEL ROSARIO			1			1
I. E. R. MELLITO	COLEGIO DE DESARROLLO RURAL - NECOCLI						
	E R I EL CEDRO						
	E R MELLITO ABAJO	1	1			1	3
	E R MERCED 31 DE JULIO						
	E R SAN JOAQUIN						

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de NECOCLÍ"

	C. E. R. CARLOS FRANCO						
I. E. R. MULATOS	I. E. R. MULATOS	1	1			1	3
	E R EL PENSAMIENTO						
	E R I IGUANITA VIJAO						
	E R I LA YAYA						
I. E. R. ZAPATA	COLEGIO ZAPATA	1	2			1	4
	E R I GIGANTON						
	E R I IGUANA PORVENIR						
	E R I LOS NARANJOS						
	E R I ZAPATICA						
	E R LA IGUANA						
I. E. R. LAS CHANGAS	COLEGIO LAS CHANGAS	1	1			1	3
	C.E.R. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN						
	E R EL CATIVO						
	E R I MULATICOS LA UNION						
	E R I SUCIO ARRIBA.						
	E R PITAMORRIAL ARRIBA						
	E R PITAMORRIAL.						
	E R I LA SALADA						
C. E. R. RURAL EL PARAISO	C. E. R. RURAL EL PARAISO					1	
	C.E.R. CIELO AZUL						
	C.E.R LA COROZA						
	CER EL INDIO						
	C.E.R YOKY CERRO MACHENA						
TOTAL		14	17	5		9	45

MUNICIPIO DE NECOCLÍ										
REORGANIZACION PLANTA DOCENTES										
NOVIEMBRE DE 2018										
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR			15		20		4		39
	EU MARIA AUXILIADORA	3		4						7
	EL LEJANO			1						1
	CER HERNAN GARIBELLO			1						1
I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	2		11		21		5		39

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de NECOCLÍ"

	C.E.R RURAL EL REPARO				1			1	2
I. E. R. PUEBLO NUEVO	I. E. R. PUEBLO NUEVO		1		7		13	3	24
	E R COMEJEN				1				1
	C. E. R. LOMA DE PIEDRA				2				2
I. E. R. TULAPITA	I. E. R. TULAPITA		1		5		11	2	19
	E R ALONSO DE OJEDA				1				1
	E R I EL BARRO ARRIBA				1				1
	E R I ISLITA CENTRAL				1				1
	E R I LA CENIZOSA				2				2
	E R I SANTA FE DE LA ISLITA				2				2
	E R I LA INVASION				1				1
	E R LA PITICA				1				1
I. E. R. LA COMARCA	I. E. R. LA COMARCA		1		5		7	2	15
	E R CORCOVADO				1				1
	E R I SINAI				2				2
	E R SAN ISIDRO				2				2
	E R SANTA ROSA DE MULATOS				2				2
	E.R.VILLA NUEVA				1				1
C. E. R. MELLITO ARRIBA	C. E. R. MELLITO ARRIBA				3				3
	E R ALTO DEL ROSARIO				3				3
I. E. R. MELLITO	I. E. R. MELLITO						11	5	16
	E R I EL CEDRO				1				1
	E R MELLITO ABAJO		1		7				8
	E R MERCED 31 DE JULIO				1				1
	E R SAN JOAQUIN				1				1
	C. E. R. CARLOS FRANCO				2				2
I. E. R. MULATOS	I. E. R. MULATOS		2		12		12	3	29
	E R EL PENSAMIENTO				1				1
	E R I IGUANITA VIJAO				1				1
	E R I LA YAYA				1				1
I. E. R. ZAPATA	I. E. R. ZAPATA		2		9		10	3	24
	E R I GIGANTON				3				3
	E R I IGUANA PORVENIR				2				2
	E R I LOS NARANJOS				1				1
	E R I ZAPATICA				2				2
	E R LA IGUANA		1		4		5		10
I. E. R. LAS CHANGAS	I. E. R. LAS CHANGAS		1		5		10	3	19
	C.E.R. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN				3				3

"Por medio del cual se define la planta de cargos docentes y directivos adscritos al Municipio de NECOCLÍ"

	E R EL CATIVO				3					3
	E R I MULATICOS LA UNION				1					1
	E R I SUCIO ARRIBA.				1					1
	E R PITAMORRIAL ARRIBA				1					1
	E R PITAMORRIAL.				2					2
	E R I LA SALADA				1					1
C. E. R. RURAL EL PARAISO	C. E. R. RURAL EL PARAISO				2					2
	C.E.R CIELO AZUL				1					1
	C.E.R LA COROZA				2					2
	CER EL INDIO				1					1
	C.E.R YOKY CERRO MACHENA				1					1
TOTALES		8	19	43	203	46	129	9	34	491

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Nestor SJB
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación de Antioquia

Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema - Subsecretario Administrativo	<i>Juan E. Maya Lema</i>	<i>13.12.18</i>
Revisó:	Beatriz Elena Muñoz Álvarez, Profesional Universitaria	<i>Beatriz Elena Muñoz</i>	<i>12.12.2018</i>
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano	<i>Virginia Sepúlveda</i>	<i>13.12.18</i>
Revisó:	Teresita Aguilar García - Directora Jurídica	<i>Teresita Aguilar</i>	<i>12-12-2018</i>
Proyectó:	Magdalena Cuervo Martínez - Dirección de Talento Humano	<i>Magdalena Cuervo</i>	<i>06/12/18</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			